El Congresista de la República que suscribe, **HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE**, integrante del Grupo Parlamentario -Somos Perú, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

"22° Aniversario de creación política del Distrito de Belén, Provincia de Maynas, Región de Loreto"

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de noviembre, se celebra a creación del Distrito de Belén, en la provincia de Maynas, Región de Loreto, por Ley N° 27195, conmemorándose, en el presente año sus 22° aniversario de creación política.

Que, el distrito de Belén, es uno de los 11 distritos de la provincia de Maynas en la región de Loreto, limita al este con el distrito de Indiana, al sur- Este con el distrito de Fernando Lores y al Oeste con los distritos de san Juan Bautista, Iquitos y Punchana.

Que, el Distrito de Belén, se encuentra ubicada en la provincia de Maynas, Región de Loreto, a una superficie de 632,8 km, tiene una población de 64,488 habitantes aproximadamente.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Belén, por su 22aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Belén,** provincia de Maynas, Región de Loreto, al celebrarse el día 05 de noviembre del 2021, su 22° aniversario de creación política.

SEGUNDO. – Remitir la presente **MOCION DE SALUDO** al señor **Gerson Leca García**, Alcalde de la Municipalidad Distrital y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades Políticas, eclesiásticas, Militares, policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 25 octubre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SAAVEDRA CASTERNOQUE Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2021 16:05:57-0500